

COPIA CERTIFICADA DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAYERDISCORP S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las once horas quince minutos, en el local ubicado en el km. 2.5 de la Juan Tanca Marengo, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía MAYERDISCORP S.A. con la comparecencia de sus accionistas: la **UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO**, debidamente representada por su Rector, Doctor Joaquín Hernández Alvarado, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.00)**, cada una, accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes han decidido constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas, al tenor de lo previsto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Joaquín Hernández Alvarado, quien pasa a presidirla y actúa como secretaria la CPA Luz María Pesantes Fajardo, quien ha formulado la lista de asistentes y constando el quórum reglamentario.

Una vez constatado el quórum legal se procede a conocer los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y Resolver la memoria del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y Resolver el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2015.
- 3.- Conocer el Balance y estado de la cuenta pérdidas y ganancias y sus anexos y destino de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

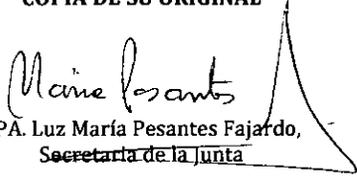
Para tratar el primer punto del día hace uso de la palabra la secretaria, CPA Luz María Pesantes Fajardo, y manifiesta que el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios han sido puestos a disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, conforme el Art. 292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión, los mismos que son aprobados de manera unánime por todos los Accionistas presentes en esta junta.

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día y el Secretario da lectura al Informe del Comisario, el cual, una vez leído, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día dando lectura a los balances de la compañía correspondiente al año 2015.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, con excepción del Presidente y la Gerente General, quienes se abstienen, conforme lo establece la Ley de Compañías, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas a las once horas cuarenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. f) UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO. Dr. Joaquín Hernández Alvarado. Rector. Accionista. f) Dr. Joaquín Hernández Alvarado. Presidente de la Junta. f) CPA Luz María Pesantes Fajardo, Secretaria de la Junta.

**CERTIFICO QUE ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL**


CPA. Luz María Pesantes Fajardo,
Secretaria de la Junta